



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB.MEX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

NOMBRE DEL TRÁMITE:

REGISTRO DE PARA TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NEGATIVA DE MATRIMONIO.

(Artículo 129 del Código Civil para el Estado de Tabasco)

DESCRIPCIÓN:

Registro para obtener Constancia Negativa de Matrimonio.

REQUISITOS:

1. Acta certificada de nacimiento (formato único).
2. Identificación oficial con fotografía vigente.

Nota: En caso de ser divorciado presentar copia de acta certificada de divorcio (formato único).

Los documentos señalados deberán presentarse sin borrones, tachaduras o deterioro alguno, en **original y dos copias** fotostáticas, para que previo cotejo se devuelvan los originales.

DURACIÓN:

Si presenta toda la documentación el trámite queda el mismo día.

COSTO:

02 Unidades de Medida y Actualización vigente, cuyo valor actualizado es de \$168.98.